

Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA PARA EL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA
Institución	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS TELECOMUNICACIONES
Descripción	Las empresas públicas o instituciones del sector público, así como, las personas jurídicas de derecho privado, empresas de la economía mixta donde el Estado tenga mayoría accionaria y empresas de la economía popular y solidaria; poseedoras de un título habilitante del servicio de telefonía fija, podrán solicitar a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), la autorización de ampliación de cobertura para el Servicio de Telefonía Fija.
¿A quién está dirigido?	<p>Acorde a la normativa aplicable, las empresas públicas o instituciones del sector público, así como, las personas jurídicas de derecho privado, empresas de la economía mixta donde el Estado tenga mayoría accionaria y empresas de la economía popular y solidaria, podrán solicitar a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), la ampliación de cobertura para el Servicio de Telefonía Fija.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Ampliación de cobertura para el servicio de telefonía fija
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Presentar solicitud de ampliación de cobertura para el servicio de telefonía fija dirigida a la Máxima Autoridad de la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL).</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>En línea: Presione el botón "IR AL TRÁMITE EN LÍNEA" de este trámite, y complete la información que se requiere.</p> <p>Presencial: Debe acercarse a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones (ARCOTEL), donde presentará la solicitud y los requisitos correspondientes. Esta documentación será entregada en la ventanilla disponible para el efecto, luego de lo cual recibirá un número de trámite generado en el Sistema de Gestión Documental Quipux mediante el cual, podrá realizar el seguimiento respectivo.</p> <p>En caso de requerirse mayor información o correcciones, recibirá un comunicado al respecto.</p> <p>El usuario puede presentar o dar seguimiento a su trámite en nuestras oficinas o a través del Sistema de Gestión Documental Quipux.</p> <p>Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horarios de atención: Puede iniciar sus trámites en el siguiente horario: Lunes a Viernes de 8:15 a 17:00 en nuestras oficinas ubicadas en:</p>

Quito, oficina matriz:

Av. Diego de Almagro N31-95 entre Whymper y Alpallana
Telf.: (593-02) 2 946 400
Correo electrónico: comunicacion@arcotel.gob.ec

Coordinación Zonal 3 - Riobamba:

Estación de Comprobación Técnica
Vía Chambo Km 2, sector La Inmaculada
Telf.: [03 262 2020](tel:032622020) /21 /22

Coordinación Zonal 4 - Portoviejo:

Ciudadela California, calle Chone s/n, entre Junín y Santa Ana
Telf.: [05 293 1286](tel:052931286) / 448 / 274

Coordinación Zonal 5 - Guayaquil:

Cdla. IETEL, Mz 28 lote 1, junto al Colegio de Ingenieros Civiles del Guayas
Telf.: [04 262 6400](tel:042626400)

Coordinación Zonal 6 - Cuenca:

Calle Luis Cordero 16-50 y Av. Héroes de Verdeloma
Telf.: [072820860](tel:072820860)

Oficina Técnica - Galápagos:

Calles Cucuve y Floreana, esquina, barrio Las Acacias, Santa Cruz
Telf.: [05 252 4769](tel:052524769)

Oficina Técnica - Loja:

Av. Benjamín Carrión y Los Olivos, sector Daniel Álvarez Burneo
Telf.: [07 282 0860](tel:072820860) ext. 4202

Oficina Técnica - Lago Agrio:

Av. Circunvalación y Av. Río Aguarico
Telf.: [06 299 1909](tel:062991909) exts. 1120 y 1121

Base Legal

- [Expídese el Reglamento para Otorgar Títulos Habilitantes para Servicios del Régimen General de Telecomunicaciones y Frecuencias del Espectro Radioeléctrico. Art. 158.](#)

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Centro de Atención al Usuario ARCOTEL
Correo Electrónico: comunicacion@arcotel.gob.ec
Teléfono: (593) 2947800

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	08	0	0
2025	07	0	0
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	0
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	0
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	0
2021	04	0	0
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0
2020	01	0	0
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	1
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0
2018	06	0	0
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0
2017	12	0	2